



RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 17 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFg0mmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **17 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 179 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

57/21

- Sesión: **Ordinaria**.





Secretaría General

- *Fecha: Viernes, día 17 de diciembre de 2021.*
- *Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
- *Hora: 09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2021 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2021.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación del Proyecto III Expediente de cambio de finalidad de determinados créditos del Proyecto “Centro de Infraestructuras Verdes Proyecto EDUSI” al Proyecto “Programa de Formación Profesional para la Inserción Sociolaboral de Mujeres en Especial Dificultad” del Área de Igualdad en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2021.*

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- *Propuesta de exclusión de oficio de D. de las listas provisionales de la convocatoria para la provisión de 209 plazas de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, en el turno de promoción interna, incluidas en la OEP 2020 (expediente n° 63/2021).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las convocatorias efectuadas para cubrir 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero Telecomunicaciones (OEP 2020); 1 plaza de Técnico Superior Veterinario (OEP 2020); 1 plaza de Técnico Superior Licenciado en Ciencias Ambientales (OEP 2019); 2 plazas de Técnico Superior Psicólogo (OEP 2018 y 2019); 2 plazas de Profesor Superior de la Banda de Música, de la especialidad instrumental de Saxofón (OEP 2019); 1 plaza de Profesor Superior de la Banda*





de Música, de la especialidad instrumental de Tuba (OEP 2018); 1 plaza de Profesor Superior de la Banda de Música, de la especialidad instrumental de Fagot (OEP 2016); 1 plaza de Técnico Medio Ambiental (OEP 2020); 1 plaza de Técnico Medio Deportes (OEP 2019); 4 plazas de Técnico Auxiliar Inspector de Limpieza (OEP 2018); y 27 plazas de Bombero Especialista (OEP 2020) (expediente nº 65/2021).

- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la Convocatoria para cubrir 5 plazas de Técnico Superior Economista (2 OEP 2002, 1 OEP 2017 y 2 OEP 2019); así como de la designación nominativa de los Tribunales Calificadores de diversas convocatorias: 5 plazas de Técnico Superior Economista (OEP 2002, 2017 y 2019), 2 plazas de Monitor (OEP 2020), 6 plazas de Técnico Auxiliar de Bibliotecas (OEP 2020), 2 plazas de Técnico Medio Archivos y Bibliotecas (OEP 2020), 7 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social (OEP 2008, 2017, 2019 y 2020), 6 plazas de Técnico Medio Educador (OEP 2008, 2017 y 2019), 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero Industrial (OEP 2019), y 3 plazas de Técnico Medio Arquitecto Técnico (OEP 2020) (expediente nº 66/2021).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación de la convocatoria para cubrir siete plazas de becarios (educandos) de la Banda Municipal de Música año 2022.*

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la contratación del servicio de comunicación para la difusión de contenidos y publicidad institucional y promocional de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales (expediente nº 11/2021).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL





SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración del evento “Espectáculo audiovisual (Video mapping)” (expediente n° 71/2021).*
- PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración del evento “Fiestas de Reyes Magos” en el Distrito n° 7-Carretera de Cádiz (expediente n° 72/2021).*
- PUNTO N° 10.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración del evento “Actividad recreativa Pasacalles de Reyes Magos” en el Distrito n° 8-Churriana (expediente n° 73/2021).*
- PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración del evento “Pasacalles de sus Majestades Los Reyes Magos” en el Distrito n° 9-Campanillas (expediente n° 74/2021).*
- PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración del evento “Pasacalles de Reyes 2022 en el Distrito 11 Teatinos-Universidad” (expediente n° 75/2021).*
- PUNTO N° 13.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración del evento “Pasacalles Cabalgata de Reyes del Distrito del Puerto de la Torre” (expediente n° 76/2021).*
- PUNTO N° 14.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración del evento “Conciertos Navidad con Alma” (expediente n° 77/2021).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- PUNTO N° 15.- Propuesta relativa a la modificación del expediente “Suministro de infraestructuras decorativas especiales para la Feria de Málaga” (expediente n° 63/2018).*



Secretaría General

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

PUNTO N° 16.- *Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2021 del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 2021/840226).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 17.- *Propuesta de aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del SUNC-R-LO.10 "Portillo", promovido por Inmuebles Portillo S.L. (expediente n° PL53/2017).*

PUNTO N° 18.- *Propuesta de inadmisión a trámite del "Proyecto de Actuación para complejo turístico rural en las cercanías al denominado Cerro Platero" instado por Llamatorcal S.L. (expediente n° PL8/2020).*

PUNTO N° 19.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en la parcela R-11 del PAM-LO.2 (97) "Plan Parcial LO.2 Finca El Pato" (expediente n° PL41-2020).*

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Dación de Cuenta de la Resolución de fecha 18 de noviembre de 2021 relativa a "Protocolo General de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Mondragón".*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

